REVISTA DE PUERTO-RICO

ORGANO DEL PARTIDO AUTONOMISTA

AÑO IV — Ponce, Domingo 17 de Febrero de 1889 — NUMERO 19

FARMACIA DE VALLE & CANCIO

PLAZA DE LAS DELICIAS

PONCE, P. R.

Este acreditado Establecimiento con elementos bastantes para obtener en el extrangero las mayores ventajas en beneficio de sus favorecedores, renueva periódicamente su surtido de Drogas, productos químicos y farmacéuticos y demás efectos del ramo escojidos, sin fijarse en el exceso de costo, en los más afamados centros productores de Europa y América. La exactitud y esmero en el cumplimiento de las órdenes que se le confían y el despacho de fórmulas por experto personal se hallan bajo la constante dirección de dos Farmacéuticos que llenan escrupulosamente su cometido.

La excelencia, pureza y legitimidad de todo lo que expende este Establecimiento justifican sus precios que son limitadísimos, según han podido apreciar todos sus relacionados.

La Farmacia de VALLE & CANCIO no omite ni omitirá medios para conservar el firme propósito de que su nombre sea, como siempre, una garantía para el Médico y el paciente, correspondiendo de esta manera al gran crédito y merecida reputación que goza, yá la confianza que le dispensa su numerosa y cada dia mayor clientela.

DIRECTORIO

PROFESIONES

A. ESTRUCH.—*Médico Cirujano Tocólogo.*—Ofrece sus servicios, calle de Cristina, número 14. 5-12

ARRILLAGA, MONGE Y Cª—Farmacéuticos introductores. Calle de Atocha, Ponce.

DOCTOR FLORENCIO VILLUENDAS.—Juana-Diaz.

GABRIEL VILLARONGA.—*Médico Cirujano.*—Consultas de 1 á 3 de la tarde. Grátis para los pobres.—Calle del León, junto á la tahona del señor Cortada.

HERMINIO DIAZ.—Abogado.—Unión, 8, Ponce.

JUAN RAMÓN RAMOS.—Abogado.—Tetuan, 14. Capital.

JUAN DE ANDINO.—Procurador.—Sol, 32. Capital.

JUAN FRANCISCO BÉRTOLI.—*Agrimensor público.*—Calle del Sol, número 31—Ponce.

ROBERTO GRAHAM.—Ingeniero mecánico.- -Se encarga de toda clase de trabajos de maquinaria, fundición, carretería, herrería, &a., &a. Calle de la Marina, Ponce.

COMERCIANTES

CIUDAD

A. E. MOLINA Y Cª—Importadores directos.—Surtido completo de cristalería, loza, baratijas, géneros de punto, algodón y seda. Artículos de talabartería, ferretería y carpintería. Importado todo de los Estados-Unidos de América, Inglaterra, Francia, España y Alemania.

A. LUCHETTI Y Cª—Expléndido surtido de mercancías y novedades, acabadas de recibir.—Depósito constante de conservas alimenticias, vinos y licores.

E. FRANCESCHI Y Cª—Importadores.—Casa principal en Juana-Díaz.—Sucursal, Ponce, Calle Mayor nº 70.

L. CHARDÓN & Cª—*Caja de Préstamos.* Se venden las prendas rematadas.—10, Plaza Delicias, 10.

OSCAR SCHUCK Y Cª—*Telégrafos, CAROS.*—Surtido general de mercancías. Precios limitados. Ventas por mayor y al detall. Plaza principal, Ponce.

VIDAL Y Cª—Gran surtido de mercancías importadas de los principales centros fabriles de Europa y América. Ventas al por mayor y al detall.

MARINA

AVELINO GONZALEZ.—Almacenista de víveres al por mayor y menor.—Gran surtido de vinos, licores y conservas alimenticias. Surtido general de todos los artículos anexos á su ramo.

BERREGARO Y Cª—Comisionistas.

CÁRLOS ARMSTRONG.—Comisionista é importador.

FELIPE VAILLANT.—Agente de Negocios, encargado de lanchas, cargas y descargas de cabotaje.—Playa de Ponce.

PORRATA-DORIA Y Cª—Comerciantes comisionistas. Depósito de maderas de todas clases.

AIBONITO

HOTEL CABALLER—Casa hospedaje á cargo de doña Ignacia López de Caballer.—Dirección telegráfica: *Hotel Caballer.*

GUAYANILLA

ORLANDO LAVERGNE.—Comisionista.

(Los señores que deseen figurar en esta sección, abonarán 50 centavos mensuales.)

Fósforos marca "Gallo".—*En El Colmado Ponceño, de Cerecedo Hnos. & Co.*

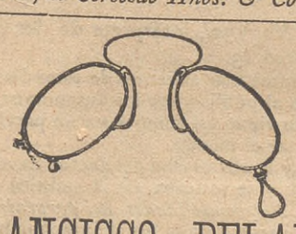

FRANCISCO PELAEZ.

OPTICO

21,-Fortaleza,-21.

Establecimiento único de este ramo en toda la Isla, y en el que puede encontrarse además de un gran surtido de gafas, espejuelos y quevedos, muchos instrumentos de Optica y Física, de los mejores fabricantes de París.

MARAVILLOSA INVENCION

DEL CÉLEBRE DOCTOR

Sheffield's, de New-York

EJECUTADA CIENTIFICAMENTE

por el Doctor L. Alfredo Lamoutte

Cirujano-dentista de la Universidad de Pennsylvania, de paso en esta ciudad, calle de la Marina, 10.

6-12 Ponce, 1º de Febrero de 1889.

UN BUEN NEGOCIO

El que suscribe ofrece en venta en el barrio de San Antón una estancia de 33 cuerdas y pico de céntimos sembrada de pasto; otra de 41 y pico de cuerdas, también de pasto, y la que lleva el nombre pasto de Mr. Lee; y otra más pequeña, nombrada "La Haciendita," con 11 y algunos céntimos de cuerdas, divididas por un callejón.

El precio á que las enagena es de 100 pesos cuerda, último límite de rebaja, y de contado.

En el barrio de San Antón, en mi casa-morada, puede dirigirse quien quiera hacer el nogocio.

1-12 PABLO GUITAR.

Azúcar candi blanca, colorada y amarilla. —*En El Colmado Ponceño.*

LA MUTUALIDAD"

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

PONCE, PUERTO-RICO

Capital social $50,000-00

PRESIDENTE, Ermelindo Salazar.

VICEPRESIDENTE, Carlos Armstrong.

TESORERO, Francisco Parra.

SECRETARIO GERENTE, Eduardo Asensio

Esta Sociedad, basada en los más extrictos principios de equidad y economía, expide pólizas desde **$1,000** á **$5,000** á un costo **MUCHO MENOR DE LA MITAD** del que tienen establecido las compañías extranjeras.

Todos los beneficios de la Sociedad, son repartibles *íntegros* entre los asegurados, como dividendo **EFECTIVO** cada cinco años del vencimiento de sus pólizas.

Nº 33

Dátiles á la crema y pastillas de goma.— *En El Colmado Ponceño.*

¡Metros! ¡Metros!

En la carpintería LAS TRES T hay para la venta metros de madera del país, contrastados. Unicos propios para el despacho en las mercerías por sus condiciones y buen trabajo.

Para pedidos dirigirse á H. VIGO, calle de la Marina número 13, Ponce. Núm. 60

LICOR DE BREA VEGETAL

CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Preparado por MONAGAS, farmacéutico

El mejor remedio que se conoce para la curación de los sarpullidos, herpes, irritaciones, catarros, asma, enfermedades de las vías respiratorias y urinarias.

Poderoso antiséptico para limpiar toda clase de llagas y úlceras de mal carácter.

¡El mejor depurativo de la sangre!

Superior á todos los conocidos hasta el dia y preparado con materiales escojidos.

VEASE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A CADA FRASCO

Depósito único para las ventas por mayor: FARMACIA DE C. J. MONAGAS, MAYAGUEZ.

Pídase en todas las boticas. (20 O.

ARRILLAGA, MONGE & Cª

FARMACÉUTICOS

10—ATOCHA—10—PONCE

Esta casa, cuenta siempre con un gran surtido de Drogas, productos químicos, específicos nacionales y extranjeros, é infinidad de artículos anexos á la farmacia.

Las ventas al por mayor, de contado.

Edicto judicial

En la causa criminal que se sigue en este Juzgado sobre sospechas de hurto, por providencia de hoy del señor Juez de instrucción, se manda á citar por medio del periódico; á la persona ó personas que se crean con derecho á la propiedad de un plato hondo de porcelana, dos blancos de loza, uno de ellos hondo y el otro llano, este con una raja ya antigua que lo coge casi todo; otro hondo con el borde de labores encarnados y en el fondo tiene pintado un hombre con una escopeta en la mano, debajo de una especie de tablado y encima de éste hay pintado un animal al parecer una comadreja con otro animal que se representa ser un pez, rajado también por el centro, un pañuelo amarillo floreado, roto, una saya de muselina rayada con flores negras, una camisa y una enagua de mujer, de tela de algodón, dos tasas sin asas, una ó sea la mayor con tres listas en sus bordes exteriores, una verde y dos encarnadas, rajada en un costado; y la otra con una faja azul turquí hácia el medio, y á su lado listas encarnadas y negras, lo mismo que azul claro; cuatro tasas de loza ordinarias y un platillo con ramos verdes y flores encarnadas, cuyos objetos fueron ocupados al negro nombrado Carimbo debajo de la casa de José Persia, cita en el callejón del Comercio de esta Ciudad, en la madrugada del diez y ocho de Enero último, para que se presenten en la sala audiencia del mismo Juzgado, situado en la calle del Sol número 3, dentro del término de diez dias á prestar declaración.

Y para su publicación en el periódico *Gaceta Oficial* de la Provincia, con el fin de que se lleve á efecto la citación dispuesta, expido la presente en Ponce, á nueve de Febrero de mil ochocientos ochenta y nueve.

El Secretario,

Tomás Monsanto.

Champaña de Sidra.—*Delicioso refrescante.—En El Colmado Ponceño.*

La Salud de la mujer

CONSERVADA POR LAS PÍLDORAS TOCOLÓGICAS

DEL DOCTOR N. BOLET

Este maravilloso específico se ha hecho ya casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera. Afamados médicos recomiendan las PILDORAS TOCOLOGICAS y certifican sobre sus asombrosos efectos.

Ministros Plenipotenciarios de grandes naciones como los Estados-Unidos, España y Brasil declararon bajo su firma y sello que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran el expendio de millares de gruesas de cajitas.

Padres de familias respetables atestiguan las curaciones mas increibles.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 18 años que hace que esta píldoras vienen arrancando víctimas á la muerte.

Las píldoras tocológicas del Dr. N. Bolet curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente este mal. Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente, y establecen la belleza y lozanía perdida por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no tienen sino vejetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

Folletos instructivos y "El Consultor Doméstico" se distribuyen gratis en el depósito general de las FARMACIAS de CARLOS J. MONAGAS.—Mayagüez, Marina, 210 y de ARRILLAGA, MONGE & Co.—Ponce, Atocha, 10—Nº 15.

LA PROPAGANDA LITERARIA

AGENCIA DE PUBLICACIONES

Sabiendo esta casa que se reparten en esta ciudad obras por entregas que no son de ella, pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, que los cuadernos que reparte la referida casa llevan el sello de la misma y por tanto no responde de obras que no lleven ese requisito.

El Agente, JUAN FRAILE.

CAMISAS A LA MEDIDA

G. PETIT

PARIS—8-10-12—PASSAGE VERDEAU—PARIS

Camisetas y Cuellos

Nº 27

Carpintería las tres T

A CARGO DE HILARION VIGO

Marina—13—Ponce

Colocada esta carpintería á la altura de las mejores de la Isla ofrece al público sus trabajos.

Todos los encargos, por difíciles que sean, serán servidos con **Actividad, Esmero y Baratura.**

Al efecto cuenta el establecimiento con operarios hábiles é inteligentes.

Nota importante.—En dicha carpintería se solicitan operarios competentes en la fabricación de muebles.

Ponce, Abril 15 de 1888 Núm. 62.

Vino tinto gallego, marca Cerecedo. —*En El Colmado Ponceño.*

PESAS Y ROMANAS

SEGÚN EL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

En el Establecimiento del que suscribe, sito en la calle de la Marina, se arreglan las Romanas del sistema antiguo ó sea de libras, adaptándolas al moderno, por *kilos,* y se hace cargo de cubrir cualquier pedido sobre pesas de hierro y bronce para el expresado sistema métrico.

Ponce, Febrero 28 de 1888.

Nº 17. ROBERTO GRAHAM.

NUEVA INVENCION

El Doctor L. Alfredo Lamoutte siempre pendiente de los adelantos del arte que profesa, tuvo la satisfacción de encontrar á su regreso á Nueva-York infinidad de descubrimientos que llaman la atención del mundo entero y muy particularmente la admirable é ingeniosa invención del doctor Sheffield's, cuyos asombrosos resultados prácticos han merecido aplausos en la gran República Americana, la que de dia en dia se convence más de las inmensas ventajas que proporciona al público y á la humanidad entera la aludida invención.

Con este motivo, no omitió sacrificios para dar cuanto antes á su querida patria, un testimonio de lo mucho que se ha afanado en hacerla partícipe del progreso en cuestión, y por lo tanto, espera que sus compañtriotas entusiastas de los modernos adelantos de la ciencia, sabrán recompensar los esfuerzos que jamás dejará de hacer en provecho de la comunidad. Para que tengan una idea exacta de tan provechosos descubrimientos, en pocas palabras haré saber lo que sigue:

Por el citado nuevo método se ha llegado á poner dientes sin pasar por los agudos sufrimientos de las extracciones, evitando al paciente el llevar el peso de las antiguas cajas. Este nuevo procedimiento admirable, concierta con todas las ventajas de los dientes naturales, sin tener la molestia de quitarlos diariamente, puesto que estas dentaduras son fijas y no cubren la bóveda palatina, cuyos efectos eran desagradables y de algún perjuicio para la salud; ofrece además una ventaja inmensa para el sistema higiénico, contribuyendo en gran parte á la economía pública por su duración y baratura.

Suplica, pues, al público en general, á sus compañeros de profesión y á sus amigos en particular se sirvan pasar á su oficina, Marina número 10, donde se convencerán de la verdad de los muchos adelantos que se han desarrollado desde Julio de 1888 hasta la fecha.

DOCTOR L. A. LAMOUTTE.

NOTA.—*Nuevos sistemas:*—Coronas simples sobre raices. Pérdida de los dientes reemplazados sin cajas. Dientes naturales conservados con oro ó porcelana. Imperfecciones de los dientes corregidas por un sistema especial. Dentaduras artificiales de aluminium, oro y gutapercha.

8-12. Ponce, 25 Enero de 1889.

¡Pichipen! ¡Pichipen!

Queda completamente surtido nuestro depósito con el cargamento que acabamos de recibir.

PORRATA DORIA & Co.

10-12 *Playa de Ponce.*

¡¡ATRAS LOS SUFRIMIENTOS!!

ANTÍDOTO CONTRA LAS PENAS

En la Caja de préstamos de L. Chardón y Cª Plaza de las Delicias número 10, se encuentra *Ron viejo* superior rectificado, de 5 años, por Simonpietri, á 50 centavos litro.

Es de lo mejor que se consume en el país.

v. 30 Jl.

Enfermedades de la piel.

Juan Osorio, Médico, cura radicalmente estas enfermedades, tales como úlceras, herpes, empeines, etc., por más antiguas y rebeldes que sean.

Este curativo será gratuito, tanto para los pobres como para los ricos.

Residencia: Hotel *León de Oro,* Ponce.—Playa, Hotel de Jaime. 10-12

Horchata Francesa

DE SUPERIOR CALIDAD

Se acaba de recibir en *Los Precios Fijos,* Ponce, Puerto-Rico, y se vende á un peso el litro.

También hay al mismo precio Sirops de goma, Frambuesa, Granadina y Grosella. (F. 10

CONSEJO A LAS MADRES

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ú otra causa. Nº 16.

BARATOS

Pesos de kilos de hierro y bronce, Juegos completos ó parciales. Arreglo de Romanas al Sistema métrico decimal.

En la Herrería y Fundición, calle de la Marina, Ponce.

98 ROBERTO GRAHAM.

NONES & CO.

De Arecibo, Puerto-Rico

CORRESPONSALES

PARA TODA LA ISLA, MENOS SAN JUAN Y MAYAGUEZ

DEL

BOARD OF UNDERWRITERS

DE

NEW-YORK Nº 38

REVISTA DE PUERTO-RICO

Director: FRANCISCO CEPEDA

PONCE, 16 DE FEBRERO DE 1889

DELEGACION
DEL
Partido Autonomista Portorriqueño

DIRECTORIO

Secretaría

El señor Presidente del Comité autonomista de Sabana Grande, doctor don Félix Tió Malaret, participa á este Directorio, con fecha 14 del actual, que, prévios los trámites de ley, los autonomistas de aquella sección se han reunido para elegir y reelegir á los señores que componen aquel Comité, á saber:

PRESIDENTE
Doctor don Félix Tió Malaret. (Reelecto.)

VICEPRESIDENTE
Don Quiterio Velasco.

VOCALES
Don Ramón García.
" Guillermo Velasco. (id.)
" Emilio Pietri.

TESORERO
Don Andrés Pietri. (id.)

SECRETARIO
Don José Castillo.

"Constituido así definitivamente, el Comité acordó por aclamación saludar con todo respeto al nuevo Directorio; felicitarle por el espíritu levantado que informa su patriótico Manifiesto, y ofrecerle su obsoluta adhesión y conformidad, estando todos dispuestos á secundar sus propósitos por todos los medios que estén á su alcance sin economizar esfuerzos ni sacrificios"

"A la vez fué acuerdo espontáneo y unánime enviar iguales manifestaciones de respeto, de cariño y de adhesión al insigne Diputado á Córtes por Sabana-Grande señor don Rafaél María de Labra"

Dada cuenta de estos importantes particulares, el Directorio acordó manifestar á nuestros entusiastas correligionarios de Sabana-Grande su profundo reconocimiento y la satisfacción con que ha visto su correcta y patriótica conducta.

Y de orden del señor Presidente se comunica á la prensa para general conocimiento.

Ponce, 16 de Febrero de 1889.

El Delegado Secretario,
FRANCISCO CEPEDA.

LABRA EN EL PARLAMENTO

II

Continuando el extracto oficial del *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados, he aquí las importantes declaraciones del señor don Manuel Becerra, Ministro de Ultramar:

Sobre la Comisión de reformas y la manía del secreto

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Becerra): Deseo, como siempre, complacer á mi particular amigo el Sr. Labra.

Si no estoy equivocado, S. S. empezó por manifestar sus deseos de que por la Presidencia se remitiera aquí el informe de la Comisión encargada de proponer reformas en la isla de Cuba, y que se enviara aquí no para discutirlo como si se tratara de un expediente, sinó con otro objeto más alto, á saber: para que ese informe fuera conocido del público, para que éste pudiera juzgar de él, y el Gobierno, dentro de su libertad de acción, pudiera ó no aceptarlo ó modificarlo; en una palabra, para que cese de una vez para siempre esa especie de misterio que hasta hace poco tiempo ha habido respecto de las cuestiones de Ultramar.

Defecto es este último, como ha indicado mi particular amigo el Sr Labra, que viene de muy antiguo, pues no sólo las Memorias del célebre geómetra Jorge Juan y las del ilustre D. Antonio Ulloa se publicaron en otra parte, sino que lo mismo ha sucedido con otras muy importantes.

El Ministro que tiene el honor de hablar en este momento, entiende que la publicidad, no sólo es una propiedad esencial en los Gobiernos parlamentarios y representativos, sino que además es ordinariamente una gran fuerza, porque el público, con las discusiones que á él llegan, forma su juicio acerca de los acuerdos que se tomaran. Hay, pues, que evitar que se repitan en España estos hechos que aún suceden con frecuencia.

Hemos hecho durante mucho tiempo con las ideas lo mismo que con lo relativo á la industria: hemos puesto las primeras materias, después no nos hemos cuidado de ellas; han desaparecido y las hemos vuelto á admitir dentro de nuestra casa importadas y elaboradas como si fueran del extranjero.

El expediente ha sido pedido como sabe S. S. en la alta Cámara; correspondía el informe que había dado esa Comisión á la Presidencia del Consejo; se han dado las órdenes oportunas para buscar ese expediente, y lo más pronto posible se remitirá á la otra Cámara.

El Ministro de Ultramar conoce algo ese informe y desea que el público lo conozca, reservándose la libertad de decir en ocasión oportuna si lo acepta, si tiene que desechar alguna parte, ó si tiene que modificarle, que no á otra cosa obligan los informes á los Gobiernos, aunque sean, como éste, de personas tan ilustradas como las que componen esa Comisión.

Respecto del voto particular me permito decir que hay en él algunos puntos con los que no me parece que S. S. y yo estaremos conformes; tal es la manera que su autor ó autores tienen de interpretar la descentralización. Pero, en fin, entrar en detalles sobre este particular paréceme que sería incongruente á la cuestión, y sobre todo inoportuno en este momento.

Sobre lo de presupuestos

Contestado esto por lo que se refiere al informe, que pronto se remitirá á la otra Cámara ó se publicará, voy á ocuparme de los expedientes que el señor Labra ha pedido, y que sino he entendido mal, se refiere uno de ellos á la distribución de ciertos créditos relativos á algo de instrucción pública en Puerto-Rico, y el otro referente á la interpretación que han dado aquellas autoridades á la ley de asociaciones por lo que tiene relación con los partidos.

No me acuerdo si el señor Labra me ha dirigido alguna otra pregunta; si lo ha hecho, le suplico tenga la bondad de indicármela para poder contestar.

Respecto al expediente que se refiere á instrucción pública, yo no puedo decir ahora si está ó no está en el Ministerio de Ultramar. Si está en el Ministerio, tenga el señor Labra la seguridad de que yo daré las órdenes oportunas para que se remita aquí inmediatamente.

Sobre los 4,000 duros

Digo lo mismo del expediente que se refiere á los 4,000 duros que por excitación del señor Labra se han destinado á favorecer la enseñanza privada en Puerto-Rico. Aparte de que el Ministro que tiene la honra de dirigirse á la Cámara, ha dado órdenes para que se reunan todos los datos que se refieran á la instrucción pública, especialmente á la primaria, en las Antillas y en Filipinas, porque entiende que este es uno de los asuntos de más importancia á que tienen que atender todos los Gobiernos, y aún hay quien sostiene que es uno de los atributos principales de los Gobiernos, aparte de que está dispuesto á hacer todo lo que sea posible en lo que á la instrucción pública se refiere, y con especialidad á la instrucción primaria, pues entiende el Ministro de Ultramar que los Gobiernos deben cuidar principalmente de la instrucción en sus dos extremos, en los últimos límites de la ciencia, porque rara vez tiene el indivíduo los medios necesarios para obtenerla por sí aisladamente, y en la instrucción primaria, que al fin y al cabo es una de las bases del desarrollo intelectual de los que más tarde han de ser ciudadanos, porque de todas las cosas que contribuyen á formar el sér moral que se llama hombre, lo único de que dispone el Estado, las sociedades ó el mismo individuo, es la instrucción, puesto que el medio ambiente, la ley de herencia, la ley de adaptación, y la ley de evolución, vienen dadas por circunstancias que no está en la mano del hombre modificar, y lo único de que dispone es la instrucción, y especialmente la educación, no hay que confundir la instrucción con la educación; por eso los Gobiernos liberales deben atender con preferencia á ella, aparte, digo, de todas estas indicaciones que aprovecho gustoso la ocasión de exponer ante la Cámara al contestar á mi amigo el señor Labra, el expediente, si existe en el Ministerio, vendrá aquí.

Sobre la torcida interpretación de la Ley de Asociaciones

Queda solo el saber cómo se ha interpretado en Puerto-Rico la ley de asociaciones, por lo que se relaciona con los partidos políticos. El Sr. Labra ha tenido á bien recordar las manifestaciones del señor Presidente del Consejo. Yo no puedo decir ahora cómo han interpretado las autoridades de Puerto-Rico el precepto legal; trataré de enterarme, pero declaro de antemano que deseo que allí, como en todos los dominios de España, el derecho de asociación, tan necesario para el hombre civilizado, porque el hombre es ante todo un sér sociable, se realice en todas sus partes, y que se castiguen todos los delitos que con motivo del ejercicio del derecho de asociación se cometan. El Ministro que tiene la honra de dirigirse á la Cámara, crée que pasa á los partidos políticos en la exposición de sus ideas algo de lo que sucede al vapor: comprimido por la multiplicación del volúmen que antes ocupaba el agua, rompe cuanto á su distensión se opone; pero cuando tiene válvulas de seguridad, solo ejerce su fuerza para mover los émbolos, como éstos mueven á su vez los distintos engranajes, y todo ello da por resultado esas maravillas de la mecánica, por las cuales el hombre acorta las distancias, perfora cordilleras y cruza los más extensos mares.

El Ministro de Ultramar cree, como ha creído siempre, que los males de la libertad se curan por la libertad, y que no puede haber libertad en ningún país cuando no hay absoluto rigor para quien en poco ó en mucho se separa de la ley. El absolutismo podía tener lenidad en el cumplimiento de las leyes, porque en su mano estaba lo arbitrario; pero la libertad degenera en licencia, que es lo contrario de la libertad, cuando los Gobiernos no tienen la energía necesaria para reprimir todo atentado contra la ley.

Es todo lo que tenía que decir á mi particular amigo el Sr. Labra, y desearé que baste á dejarle satisfecho.

Rectificación del señor Labra

El Sr. LABRA: La contestación del Sr. Ministro de Ultramar ha sido tal cual yo la esperaba.

Desde luego espero la publicación de ese informe, toda vez que sabemos ya que no tiene nada de secreto: y me felicitaré de que S. S. traiga esos expedientes para determinar una actitud por nuestra parte, allá cuando se discutan los presupuestos. Me felicito también muy de veras de las tendencias y de las ideas de S. S. respecto á este ramo de la instrucción pública, y sobre todo á la instrucción primaria; y yo le suplico á S. S. no eche en olvido que en aquellas Antillas no hay siquiera Escuelas normales.

Por último, y esto es lo de mayor interés político, la ley de asociaciones es una ley que yo rogué y supliqué por muchos motivos, y con mucha instancia, que se aplicara á aquellas provincias; aquel Gobierno, ó este mismo en la primera parte de su existencia, respondiendo á sus compromisos y quizá también á estas excitaciones, tuvo á bien publicar el decreto de aplicación; y esto se realizó admirablemente, porque fué una de las pocas ocasiones en que se mandó la aplicación sin ninguna clase de coletas, modificaciones, ni reservas, siguiendo así esta tendencia, que yo aplaudo, de que en punto á libertades y á derechos políticos sea igual completamente la ley para los ciudadanos en las Antillas y en la Península. Ahora bien; lo peor será que, cuando el Gobierno lo ha realizado y cuando las Cortes lo aplauden, tengamos allí un Gobierno general que ponga á las leyes esas coletas y se permita esas interpretaciones abusivas; y yo no puedo menos de censurar que lo que legalmente se ha dispuesto, con aplauso y por voluntad de todos, no rija en las Antillas, pura y simplemente porque no le parezca bien á un gobernador general. De aquí mi ruego enérgico, todo lo más enérgico que pueda ser, para que se cumpla allí la ley, ni más ni ménos que se cumple aquí. Si aquí se interpreta mal, que mal se interprete allí; pero en cambio, si aquí gozamos de los derechos que sanciona esta ley, sean esos derechos tan absolutos en Puerto-Rico como en la grande Antilla ó en la Península.

Reitero, pues, al Sr. Ministro mi ruego, para que se entere y vea de qué suerte se aplica esta ley, como ya discutiremos de qué suerte se aplican otras leyes por el gobierno general de Puerto-Rico.

Rectificación del señor Becerra

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Becerra): He pedido la palabra para decir muy pocas, y más bien para cumplir un deber de cortesía, puesto que lo que ha hecho el Sr. Labra no ha sido más que insistir en sus indicaciones para que el Ministro de Ultramar se informe y procure que las leyes tengan al otro lado de los mares la misma extensión, las mismas condiciones y procedimientos iguales á los que puedan tener en la Península. El Ministro de Ultramar abunda en esos deseos y espera que llegue el día en que los habitantes de la grande y de la pequeña Antilla, no solo los que están al lado de la integridad de la Patria por deber, sino los que lo están por egoismo, por el mejor de los egoismos, nada tengan que envidiar á ningún ciudadano de otro país, y que sepan que España sirve para hacerles partícipes de la libertad, porque al fin y al cabo unos y otros deben comprender que si todos hacen lo que está de su parte y todos cumplen con su deber, la misión de esta raza española, cuya lengua hablan aún cuarenta y tantos millones de habitantes, tiene todavía algo importante y noble que cumplir, y para ello, el punto intermedio, la estación, el apeadero ó como se quiera llamar, han de ser las Antillas, para ulteriores comunicaciones de razas y pueblos.

Esté, pues, tranquilo el Sr. Labra, que en cuanto de mí dependa no he de defraudar las esperanzas y deseos de S. S. como los de todos los buenos españoles.

LA REBELION DE LA LEALTAD

Publícase en la villa y córte un periódico que casi nadie conoce en la Metrópoli, porque no circula, ni se expende, ni se encuentra en ninguna parte, á consecuencia, sin duda, de la modestia de su nombre.

Llámase *La Voz de la Patria.*

Le han puesto este título para contar aquí, en Puerto-Rico, á unas cuantas docenas de amigos del antíguo régimen colonial, que lo pagan, las impresiones y cabildéos de los que allá lo inspiran y lo utilizan para darse aires de gente de valía y para ver si entorpecen, en lo muy poco que sus fuerzas pueden, el progreso de la moderna reforma colonial y los propósitos liberales de la situación que preside el señor Sagasta.

Ese periódico representa la agrupación política que aquí delira con el empeño de que no haya más partido político que el suyo, ni más aspiración que someterse á su voluntad, so pena de incurrir en la nota de desafección y rebeldía á la patria, á la ley y á las instituciones.

Ese periódico, intérprete de los que aquí dicen que debe aplaudirse incondicionalmente cuanto disponga el Gobierno de Madrid—cuando mandan los canovistas—para ser consecuente consigo mismo, dice:

Empleados para Cuba

Dice *La Epoca:*

"Han sido designados para ocupar puestos importantes en la isla de Cuba los señores Peláez y Láa, que ya sirvieron en aquella Antilla, en donde tuvieron la desgracia de quedar sujetos á la formación de expedientes."

Desde que el Sr. Balaguer confesó espontánea y lealmente que la formación de expedientes á los empleados, nunca daba resultado en la averiguación de las irregularidades cometidas, parece que el Gobierno considera como un mérito en un empleado el haber sido *expedienteado.*

Y tiene razón: así tiene el individuo más acreditada su competencia para...nadar y guardar la ropa.

Ahora que á los residentes con cuatro años de anterioridad en Cuba y Puerto-Rico, cuya competencia y moralidad administrativa hubiera sido muy probada, se les ha quitado el derecho á ser empleados, solo debe concederse éste á los que hayan venido á la Península bajo partida de registro.

¿Le parece á V. E., Sr. Becerra, aceptable por lo moralizador este procedimiento?

Seguramente que no. Porque V. E. es español honrado y á fuer de tal sentirá enrojecerse sus mejillas al suponer ó imaginar siquiera que tal cosa pueda suceder."

Si un periódico autonomista de Cuba ó de esta isla hubiese dicho otro tanto, le hubiera faltado tiempo á *La Voz de la Patria* para enronquecerse, llamándole separatista y vendido al oro filibustero.

¡Valiente *Voz de la Patria* nos dé Dios!

DON FRANCISCO VALDERRAMA

Tras aguda y penosa enfermedad ha fallecido en la capital de la Isla el director del periódico integrista *La Nación Española.*

Ante el adversario caido nos descubrimos y saludamos respetuosamente.

EL CRIMEN DE LA CANTERA

XVI.

Los vecinos de la calle en que se dió la cena y ocurrió el asesinato de Pancho el sombrerero, han empezado á declarar.

El Juzgado está muy concurrido; se sabe algo; pero se puede decir poco.

Y eso que ayer uno de los tales vecinos estuvo hablando cerca de dos horas.

Pero....palabras, palabras y palabras.

XVII.

—Pancho: ¿no llevas herramientas?

—Mira....! *(desabrochándose la cazadora y enseñando la boca del revolver.)* Mira....! *(alzándose el chaleco y mostrando el cabo de un puñal.)*

—Eso es otra cosa.

¿Para qué quería Pancho semejantes herramientas?

¿Los compañeros iban como él armados?

Ya nos lo dirán los unos ó los otros.

XVIII.

Yo he peleado y estoy herido.
Tú no has peleado y estás herido.
Aquél ha peleado y no está herido.
Nosotros, apaleados y heridos, estamos presos.
Vosotros, apaleados y heridos, estais sueltos.
Aquellos que apalearon é hirieron no aparecen.
Mucho misterio todavía.

XIX.

—Pegué y me pegaron, y luego me senté sobre una piedra á cojer resuello.

—La piedra está manchada de sangre.

—Puede ser.

—¿A quién le pegaste?

—No lo conocí.

—¿Quién te apaleó?

—No lo sé.

Estaba tan borracho que no me acuerdo de nada.

XX.

Las señoras que asistían á la comida han ido á declarar, llamadas por los jueces.

Ellas se mantuvieron en el patio durante la refriega.

Y estorbaron que sus cónyuges acudiesen al lado de los que habían salido.

¿Quiénes salieron?

¿Quiénes se quedaron?

Ya lo sabremos.

XXI.

—¿Dicen que era usted el que tocaba la guitarra?

—No, señor; era el vecino de enfrente.

—Usted tenía guitarra.

—Sí, señor.

—Aquí hay una guitarra rota.

—La del vecino.

XXII.

Y dice la escritura:

Llegaron los hijos del Zebedéo y le dijeron al pulpéro: dános de beber que traemos sed.

Y el pulpero les dió de beber aguardiente de caña y otros *bebestibles.*

Y, viendo los hijos del Zebedéo que el *cañamazo* era de lo fuerte, siguieron alumbrando los sótanos del tragadero.

Y después se iluminaron.

Y la iluminación se apagó á estacazo y navajazo limpio.

XXIII

Los hijos de Gedeón cenaban, bebian y bromeaban en la casa de José de Aritmathea.

Y los hijos del Zebedéo se acercaron al cenáculo.

Y dicen los de Gedeón que los del Zebedéo les anunciaron que deseaban participar del suculento cochino asado, y que ellos les replicaron caritativamente: váyanse ustedes á la fonda de enfrente.

En frente no había fonda.

XXIV

—Nosotros somos los hijos del Zebedéo.
—Y nosotros los hijos de Gedeón.
—Nosotros somos los buenos.
—Nosotros, ni más ni ménos.
—¡Sujétenme que me pierdo!
—¡Sujétenlo que no viene!
—Tú.....
—Tú más.....

XXV

Carreras, gritos, imprecaciones, leña.....
Un grupo; dos grupos de combatientes.
¡Un muerto!....
.....

XXVI

Los heridos van pareciendo....
¿Y el asesino de Pancho Rodriguez?
¿Quién mató al sombrerero?

NO HAY DE QUÉ

"El ministro de Ultramar ha concedido $10,000 de subvención para los expositores de Puerto-Rico que concurran á esa fiesta del trabajo y de la industria, que se inaugurará en París en Mayo del presente año."

Nos parece muy bien el acto y muy mezquina la cantidad.

Pero no hay que hacerse ilusiones.

El Diputado cuyo celo y gestiones se ponen en los cuernos de la luna, no ha hecho cosa mayor.

Si ese fuera un regalo, ya podríamos felicitarle.

Pero como no es otra cosa que un *permiso* para que los contribuyentes paguemos ese crédito, huelgan los aspavientos.

Como son ociosos los *criollismos.*

Y como apestan ya los *portorriqueñeos.*

Dejémonos, pues, de ensalzar servicios y méritos imaginarios, porque el que paga distingue y tiene derecho á que se le trate con seriedad.

PADRINOS Y PROTEGIDOS

Hablando *El Progreso* de Nueva York, dirigido por un hijo *legítimo* del gran Pelayo, pues sabido se está que los hay falsos ó adúlteros, de las inmoralidades administrativas de Cuba, dice "que es probable la renuncia de un alto personage que era el padrino de la mayor parte de los empleados que venían á dicha isla."

"La reposición de unos cuantos que habían sido depuestos por el general Marín, es obra de ese gran señor, según nuestros informes."

¿Con que un alto personage en Madrid es el padrino en Cuba de la mayor parte de sus malos empleados?

Pues no nos extraña el caso.

La clase de los padrinos hace tiempo que se conoce en nuestra madre pátria.

La gloria de su descubrimiento le pertenece á un probo y digno español, que fué Gobernador de Córdoba é hijo de Extremadura por más señas, el Sr. Zugasti.

Para ser padrino, que es lo mismo que decir protector, sostenedor ó valedor de ciertas alimañas que son carcomas de la administración pública, ó mejor vampiros que le chupan á los pueblos y á la Nación su áurea sangre, ciertamente que es condición indispensable ser gran personage.

Conviene ser diputado, y, mejor que diputado, ministro, ó cosa así.

Es preciso estar alto, muy alto, allá en el Olimpo.

Allí desde donde se contemplen cabezas descubiertas ante la fuerza del poder y de la influencia, espinas dorsales dobladas bajo la pesadumbre del prestigio, del fausto y de la grandeza.

El descubridor de esa gran lepra de nuestra nación, que ya hemos citado, hubo de bajar, como los mineros que penetran en las profundidades de la tierra, á las últimas capas sociales, pisar su suelo cenagoso y pestilente de donde surje más que la muerte del cuerpo la del alma, para averiguar que el mal tenía su orígen en lo alto.

Pudo ver entónces con espantados ojos como se extendía y enlazaba esa cadena monstruosa entre padrinos y protegidos.

¿Qué mucho, pues, que esa fatal y abominable cadena no se haya roto aún y que sus eslabones compriman á la reina de las Antillas?

El señor Zugasti profundizó el gran problema, y halló que formaba parte de él el caciquismo en los pueblos y las ciudades.

¿Hay caciquismo en Cuba?

Pues allí había de haber padrinos y protegidos.

El fenómeno debe revestir todos sus caractéres.

Fortunas levantadas como por arte de encantamiento.

La inmoralidad en la cima.

La honradez en la penumbra, perseguida y humillada.

La explotación inícua y desenfrenada, cubriendo sus asquerosas manchas con el sentimiento santo de la patria, y el verdadero patriotismo, hambriento, vilipendiado, maldecido.

Algunos de esos protegidos, dice *El Progreso*, son capaces de llevarse el castillo de la Cabaña, si pudieran arrancarlo.

"Hemos escrito á varias autoridades, continúa diciendo aquel periódico, pidiendo copia de los efectos que entran por las Aduanas y ninguna nos ha contestado aún. Si se nos niegan los documentos que el público tiene derecho á conocer, entonces quedará de manifiesto quienes son los enemigos de España y quienes roban y deshonran á los españoles,"

Y en otro párrafo, dice:

"Estamos reuniendo datos acerca de los que hacen más contrabando, de los empleados con quienes se entienden y los que sirven á estos de padrinos *por un cuanto vos* etc. como dice la bula."

Noble y heróica es la campaña emprendida por *El Progreso*

Los *integristas*, si lo son realmente, deben unirse á ese apreciable colega para combatir á esos *integristas* que hacen oficio de padrinos y de ahijados para defraudar los intereses de las Antillas y el prestigio de la Nación.

INDIGNIDADES REACCIONARIAS

VII

La Integridad Nacional, intérprete de los *incondicionales.*—Febrero 13.

"Uno de los asuntos más salientes de estos días es el Manifiesto lanzado al público por los autonomistas.

Dicho manifiesto viene así como á ser un parche pegado antes de brotar el nacido.

Ese documento y la afirmación del doctor Zavala, de Guayanilla, que dijo se retiraba de la política activa por no *asumir las responsabilidades del porvenir*, nos demuestran evidentemente que los acontecimientos se complican y que los mismos jefes del autonomismo están alarmados ante el estado de excitación en que han colocado á sus huestes, de las cuales temen grandes desórdenes que hoy no podrían dar el resultado obtenido después de los acontecimientos de Ponce y Juana Díaz; porque hoy, quizás, no podrían ser contenidas esas masas, ni por sus mismos cabecillas.

Y esta creencia viene á confirmarla poderosamente, un suelto que hemos visto en *El Imparcial* de Mayagüez, por el cual se ve que ya se va preparando el terreno para que no sorprendan futuros acontecimientos que ya no se pueden evitar, según se deduce, porque es tarde.

La propaganda está hecha y es muy difícil retroceder ante el abismo, porque los autonomistas, abocados á él,

"Cuanto más temen, más mienten."

Dice el suelto de referencia.:

"¡ALERTA!—Nuestro colega la *Revista de Puerto-Rico*, después de hacer varias consideraciones sobre los solapados trabajos de los incondicionales, para entorpecer las reformas liberales que nos van llegando de la Península, las cuales traen perturbados á los reaccionarios de esta tierra; termina con estos dos párrafos.

"Sabemos que han salido de la Capital dos emisarios, uno blanco y otro negro.

"Recomendamos á nuestros amigos que procuren enterarse de la labor que van haciendo por los pueblos."

Nos unimos á nuestro colega para que estén de aviso nuestros correligionarios con objeto de que evadan las maquinaciones de los contrarios.

Hay que proseguir con cuidado los manejos incondicionales y seguir sus pasos talón á talón, para no descuidarlos un momento, con el fin de no caer sorprendidos en ninguna de sus redes.

Despiertos, pues, correligionarios."

Pura invención de los autonomistas, que no saben ya cómo poner el freno ó esa fiera desbordada.

Aquí no hay emisarios ni cosa que se les parezca.

Aquí lo que hay es que la *Revista* ve la necesidad de *atribuir* á *alguien* lo que los *autonomistas* traman hoy en la sombra.

Cada dia comprendemos más la retirada de los jefes.

Se horrorizan de su obra."

Recomendamos de nuevo á nuestros correligionarios que vigilen el paso de los emisarios integristas.

Gobierno liberal en el poder, *rebelión de la lealtad* en contra.

Y mucho de esa *rebelión de los leales* se piensa ó se trama para achacárselo á los autonomistas y ver de lograr que el Gobierno de Madrid suspenda sus buenos propósitos.

Vigilemos, que el enemigo no duerme y está siempre pronto.

¡Cuidado por Ciales, Utuado, Barros y el Maricao.!

¡Acordémonos de la Capital, Yabucoa, Camuy y Juana Díaz.!

LA COMISION DEL COMITÉ

Ha cumplido bien la expresada Comisión el encargo que le encomendara el Comité autonomista local, de revisar las listas electorales y averiguar los *infundios* que en ellas cometieran los que las confeccionaron á su gusto en la Alcaldía.

El señor don Sebastian del Valle, que es muy entendido en esos espulgos, pues conoce todas las triquiñuelas que en esos trabajos se ponen al uso, ha sacado en limpio para las debidas enmiendas, de conformidad con el derecho y la justicia, las siguientes conclusiones:

Inclusión en las listas de electores elegibles, que no figuraban como tales	34.
Inclusión en las mismas de 100 que figuraban en el censo del año pasado y que hoy tienen derecho electoral	90.
Nuevos electores incluidos	15.
TOTAL	139.
Excluidos	6.

Los Comités de Peñuelas y Guayanilla, que componen el Comité de Distrito, no deben desaprovechar los buenos servicios del señor Valle en el exámen de las listas electorales para Diputados á Córtes, satisfaciéndole, por supuesto, su trabajo, por que nadie mejor que él ni con más laboriosidad y eficacia puede hacerlo.

LO QUE HAY EN EL FONDO

El entusiasta apologista del genral Palacio; el cantor épico de los *compontes* cuando el país de cuyas suscriciones vive vertía lágrimas; el turiferario de todos los caciques *incondicionales* que chupan la sávia de la vida colonial; el *Boletín*, en una palabra, ha manifestado su opinión acerca del manifiesto publicado por el Director de nuestro partido.

Dice que es el parto de los montes.

Que es ocioso innecesario é inútil.

Que nada resuelve, que nada enseña.

Pero á pesar de esos conceptos suyos, se hace traición á sí mismo.

Clarea lo que hay en el fondo de su pensamiento.

Deja entrever la verdadera impresión que le domina en presencia de aquel documento.

Una sola frace de él ha bastado para desconcertarle: el adverbio ¡*Adelante*! con que termina.

Comprendemos perfectamente que los reaccionarios tengan honor á esa palabra.

Ella, pronunciada por los autonomistas á propósito de sus victorias obtenidas, representa la piqueta demoladora de los privilegios, malas artes, *infundios*, dominación y todo género de concupicencias de aquellos adversarios nuestros.

Ellos sólo saben mirar y andar hácia atrás.

Para llegar á la luz es preciso encontrarlos,

Odiar y maldecir á los mismos que les abren las puertas del progreso, en el que entran á empujones.

No creer en lo mismo que dicen respecto del partido autonomista, y de ahí que proclamándolo disperso, disuelto ó muerto, teman al más ligero de sus movimientos.

Saber que su espíritu cada dia es más firme; que sus trabajos son más fecundos, que su influencia abarca más espacio y más voluntades; que no decae un sólo instante en la lucha, y al oirle pronunciar la palabra sagrada ¡*Adelante*! dirigida á sus huestes, no pueden ocultar el temor que los devora, por la derrota difinitiva que los aguarda.

Así es que la opinión del *Boletín* sobre el manifiesto del Director autonomista, es para nosotros apreciable, por que nos revela de un modo claro y distinto el fondo desatiento, de laxitud y de importancia del partido *incondicional*.

ARMONIAS DE PEÑUELAS

Voy á cortar una pluma de un tigüero; porque soy humilde y por esta condición es que estamos á merced del primero que viene, sin que sepamos de dónde, y se abusa de nosotros, como si con las continuas sangrías que nos pegan ya tengan bien estudiada la calidad de nuestra sangre, que deben juzgar aguada y sin fuerza, y los efectos que puede producir bajo diversas presiones, que serán sin duda nulos y podemos representar por un cero.

Sin embargo, los mejores instrumentos á veces no dan para el sabio resultados satisfactorios; luego, tratándose de un organismo como el del hombre, tan complicado, tan sujeto á variaciones, con un instinto tan superior al de los demás animales, y miembro de un cuerpo colectivo que representa su estado de civilización y adelanto, esa reunión de fuerzas, influencia, opinión, riquezas, miserias, en fin, eso que llaman sociedad, no hay duda que se pueden sufrir muchas equivocaciones, y la historia de los pueblos así lo afirma: corderos que se han vuelto leones para escarmiento de tiranos y enseñanza para el porvenir.

Y cortada ya mi pluma, á fuer de tosca por su naturaleza, me voy á permitir ciertas libertades con la mejor intención, que ésta se ha sobrado siempre en esta hoy desgraciada tierra y quizas esa abundancia sea parte en nuestras desdichas, y nos haya pasado lo del infierno, que tiene el piso empedrado de buenas intenciones.

Aquí en Peñuelas estamos gozando en pleno de una bendición del cielo, creánlo ustedes, amados lectores, bendición tan verdadera como que en Noche-buena se cena lechón, y en Reyes se cena arroz con dulce.

Estamos aquí regidos por una que podemos llamar *Sacra-familia*, usando de un atrevimiento.

¿Y qué otra pudiera ser esa bendición?.....Aquí no estamos en Ponce; es una rareza que se destape una botella de cerveza ó de cualquiera otra cosa; ni las palmas dan cocos.....

El primer teniente alcalde es tío de la señora de nuestro buen alcalde.

El depositario es hijo de nuestro buen teniente Alcalde.

El juez municipal es sobrino del citado primer teniente alcalde y hermano de la esposa de nuestro buen alcalde.

El secretario del Ayuntamiento es también sobrino del ya citado teniente alcalde.

El primer escribiente también es sobrino del ya demasiado citado teniente alcalde. Las de Egipto!

.....Dios mío! cuánto sobrino!!.....

Ni con rogativas se consigue nada parecido á esto! Y luego se quejan de sus alcaldes delegados Ponce y otras ciudades..... Vengan acá, hombres de poca fé; vayan á donde quieran, creyentes en palabrotas y promesas ilusorias, y se convencerán de que la lepra ha invadido ya todo el cuerpo, y los emplastos y sobos son ineficaces; que el mal se agrava de día en día y llegará uno en que no haya remedio, porque vendrá la gangrena y la corrupción completa. Y entónces nos echaremos en tierra, boca-abajo, como aplastados por un gigantesco monstruo; pondremos el grito en el cielo; lloraremos nuestra ruina; nos arrepentirémos de nuestras debilidades..... pero será tarde..... Para los pueblos, como para los hombres, llega un momento en que tienen su porvenir en las manos. No saben aprovechar este momento, que no vuelve jamas, y tiene el uno que llorar sus ruina y servidumbre eterna, así como el otro arrastrar una vejez de calamidades y miseria!.....

Volviendo á mi sacra-familia, digo, á la de ellos, ya que mi pluma de tigüero no es propia para meterse en las finuras en que se iba como corriendo, la creo verdadera bendición, porpue no estamos expuestos á desacuerdos en las altas esferas, y todos sabemos que lo que uno de ellos diga, lo dicen los demás, aunque sea un disparate del tamaño de una catedral: lo que uno de ellos haga, bien hecho está, ó la hacen los demás, aunque sea desollar vivo á un cristiano para buscarle si tiene descendencia de hereje ó marca de partido.

Y si lo dudan, pregúntenlo á la señora Pilar Echevarría, y que les cuente lo que le pasó con una vaca que fué cojida pastando en terrenos de la sucesión Bula; que la remataron sin encomendarse á Dios, á pesar de haber presentado la matrícula á nuestro buen alcalde.

Y Cruz Robles diga lo que le pasó yendo el alcalde y el comisionado de paseo á Adjuntas; que le pidieron un caballo, porque el del peón se había cansado, y como era sábado y en razón á sus asuntos no pudo servirles, sin más allá les echaron sogas y al pueblo con ellos, á esperar órdenes, y fueron depositados en tanto que regresaran los del paseo á Adjuntas. No debiendo Robles contribuciones de ningún género, presentóse á mi señor depositario en busca de los animales, preguntando si debía algo al Municipio; pero como él nada debía y era forzoso dar por bueno lo que se había hecho en la familia, resultó que el que debía era un hermano de Robles, y que pagara por él si quería sus bestias sin más litigio, á lo que accedió Cruz como hombre conocedor de la situación y los poderes de la sacra.

Sería nunca acabar, y así lo haré refiriendo lo que sucede á doña Amalia Lopez, que le embargan una potranca de su propiedad, y aunque tiene la matrícula en forma y pasada por esta alcaldía, atropellándolo todo, sin miramiento alguno, todavía es, y Dios sabe hasta cuando será, potranca embargada.

Válgame Dios! que si fuera yo á dejar correr á su gusto á esta de tigüero, no acabara en buenos tiempos, y contaría lindezas; pero estamos cerca de la santa cuaresma, y hay en ella una semana que no deseo para mi pellejo.

MACANA.

Peñuelas, Febrero 15 de 1889.

UN SABIO MÉNOS

Don Aureliano Jimenez y Sans, Catedratico de Física y Química del Instituto Civil de Puerto-Rico, ha dejado de existir: movidos de la más profunda pena, bien podemos exclamar, *la ciencia está de luto;* que los fúnebres crespones de la muerte, al cubrir los despojos de uno de sus mejores apóstoles, privan hoy de la radiante luz de aquel *libro viviente* que la difundía á los afectuosos discípulos que le lloran.

Sí, do quiera le buscarán en las luctuosas aulas donde se esparcían los écos de sus sábias doctrinas, de sus inteligentes lecciones, y sólo un triste recuerdo vendrá á sustituirlo en la niebla densa de la más lúgubre realidad.

Paz á sus restos; y guarde la historia de Puerto-Rico junto al nombre del padre Rufo, y del *otro* Jimenez, el nombre del sábio que deja un vacío inmenso en la esfera de la enseñanza en este desventurado país; y al despedirle para siempre en estas líneas, digamos con pesar, *un sábio ménos*, una generación atrás en el camino de las ciencias.

M. R. G.

DIVISION DE MANDOS

El Liberal, de Madrid, publica el siguiente suelto, que de seguro no ha de ser del agrado de los *incondicionales* de aquí, enemigos temerarios de las reformas liberales para las Antillas, pero á quienes ni la representación nacional ni el gobierno hacen caso alguno en su propósito firme de cumplir su programa, inspirado en la justicia:

"La extensión de las reformas liberales en la grande Antilla va produciendo gran efecto, determinando una modificacion expansiva en el antiguo partido conservador y una gran templanza y sentido gubernamental en el autonomista.

El decreto creando el Gobierno civil de Santiago de Cuba, ha sido acogido en el departamento oriental con gran satisfacción, según se desprende del siguiente telegrama que acaba de recibir el Sr. Portuondo, diputado por aquella circunscripción:

"Pueblo de Oriente, por aclamación, saluda á usted y al Sr. Labra, acordando que se les telegrafie. Anoche se celebró con mucho entusiasmo la división de mandos.—*Urbano Sanchez.*"

Como se ve, han recibido el señor Labra y el señor Portuondo un telegrama de Santiago de Cuba, saludándoles por el decreto de división de mandos en aquel departamento oriental.

No es posible que en cada satisfación que reciben los pueblos ultramarinos, no vaya unido el nombre de nuestro *leader*.

Y que las reformas por él y sus dignos compañeros de diputación conquistada, hayan producido el resultado de modificar en sentido expansivo á los conservadores de Cuba, en verdad que no nos admira.

Los principios que se fundan en la verdad y en la rectitud de intenciones, se imponen, al fin, áun á aquellos más refractarios é intransigentes.

La indicada reforma tan bien acogida en Cuba, dicho se está que se halla próxima á ser implantada en Puerto Rico.

Cuando esto suceda, ya veremos si dan tan buen ejemplo los *incondicionales* de aquí como los *integristas* de Cuba.

Si así no lo hicieren, peor para ellos.

Representarán tristemente la fábula de la serpiente y la lima.

CASAS PARA LOS POBRES

La masoneria, esa venerable y prestigiosa institución que en toda la haz de la tierra se distingue por su beneficencia y filantropía, está construyendo en esta Ciudad, camino de la Marina, dos casitas económicas que serán sorteadas entre las familias pobres que resultaron víctimas en la última inundación, y que reunan las condiciones que la expresada asociación procura difundir en provecho de la humanidad.

Cada casita tendrá una sala comedor dos aposentos ó dormitorios, cocína, retrete y espacioso desvan y bien ventiladas.

La apariencia que ofrecerán será pintoresca, según hemos podido ver por los planos.

La gloria de la obra, si alguna mereciese, como todo lo que realiza la masoneria, será común, por que de todas partes han acudido los masones con su óbolo, y nadie aparece como proyectista ni director técnico.

Para los hijos de la fraternidad eso poco importa si sirven á la humanidad inspirados en sus rectos principios.

PRADO EN EL PATIBULO

L' Intransigeant, periódico de Rochefort, entre los detalles que publica con motivo de la ejecución de Prado, dice que hasta éste jamás se había visto á un acusado defender su propia causa con tanta sangre fría, pudiera decirse con tanto talento.

Parando con habilidad los golpes que se le asestaban en el interrogatorio y desvolviéndolos con audacia; haciendo resaltar las mas insignificantes contradicciones de los testigos, cogiendo al vuelo la frase mas sencilla aplicable á su defensa, nada tenía de un criminal vulgar.

Sin embargo, no tenía apariencias de ser inocente. A pesar de su disimulo se le conocía que descansaba del papel que representaba al salir para la galería.

Por último Prado no era sino un engañador, un falsario, que si insistía en ocultar su identidad era principalmente debido á su deseo de no destruir el interés que se atraía.

Lo cierto es que el noble conde Linska de Castillón, de Mendoza, de Haro etc., descendiente de grandes de España, no era más que un criminal vulgar. Deja, sin embargo, una leyenda.

Se le ha presentado como hijo de un presidente de una república de la América del Sud, héroe cubano, jefe de piratas etc.

El mismo en una autobiografía que redactó para que se enterase Mr. Guillot, se pinta como verdadero héroe romano, bagabundo con buena suerte para las más extraordinarias aventuras. El dia en que se practiquen averiguaciones en forma, si es que esto se llega á hacer, los crédulos han de ver que se llamaba Ducrochart ó Rartempión.

A la frase de Mr. Beauquesne, de que había llegado el momento de la expiación, contestó:—"¿La expiación? ¿Qué tengo que expiar? Soy inocente. Pero me hallo dispuesto, aunque mi defensor debió avisarme ayer, á dar mis disposiciones en favor de mi hijo."

A las indicaciones del eclesiástico ofreciéndole sus servicios para el último trance, replicó:—¡Son inútiles! Desde ayer os lo he dicho que no creo en vuestros embustes.—Dejadme tranquilo. Voy al degolladero."

Manifestó poco después que no había justicia. Que con ella no estaría aquí en tal caso esa víbora de Eugenia....."

ACTUALIDADES

El *Boletín Mercantil*, con un celo que parte los corazones, cuida de la disciplina de nuestro partido y dice:

"¡Qué subordinación!

Hasta la fecha, no ha reproducido *El Clamor del País*, en sus columnas, el Manifiesto del Directorio autonomista. Más aún; ni una sola frase de referencia le ha dedicado *El Clamor*.

¿Qué subordinación á los padres graves, eh?

¿Cómo iba á perdonar *El Clamor* al Directorio el *atrevimiento* de mostrarse éste inconforme con la asamblea general que el colega propone?

¡Apenas si gasta ínfulas *El Clamor*!"

El *Boletín* olvida ó no sabe que el Directorio no tiene ni necesita voceros de cámara.

El Clamor del País es perfectamente dueño de obrar por su propia cuenta y responsabilidad; de no ser órgano del partido autonomista por más que con él tenga afinidades, y de renunciar su derecho á las simpatías y á la cooperación del partido.

El Clamor del País y el Directorio conocen el título II de la Constitución y saben á qué atenerse.

No se desvele, pues, el *Boletín*.

Y lea el título II.

—

"César, como Cristo, se escribe con *c* mayúscula....dice *Matamba*.

Es claro; pero como nosotros hemos escrito césares, *velay* que usted no entiende de sustantivos.

Vamos, niño....no sea que las cotorras tiren á las escopetas!

—

Matamba se enfada por que *La Balanza* le ha supuesto celoso por los piropos dirigidos al director de la REVISTA.

"¿Celos? ¿de quién? de Cepeda?

Ya es viejo....y camastrón....y algo feucho."

¡Hombre....qué indirectas, y qué poco galante es este *Matamba!*

¡Matamba!....

—

Dice el señor de *Matamba*:

"Es en vano: toda la habilidad del secretario del Directorio es poca para impedir el mal: gastará inútilmente sus mágias (aquellas de que nos hablaba *La Balanza*) y, al fin, caerá en el circo rendido de cansancio y malferido....

Créanos la REVISTA; los trabajos de zapa, los cabildeos y las intriguillas se multiplican.

Ese Directorio....ese....ese Directorio, es de transición, no le quepa duda. O *dobla*, ó lo dimiten."

Usted no está enterado.

El Directorio ni *dobla*, ni hay quien lo *dimita*.

Tiene los poderes y la confianza de todo el país sensato.

Cuanto á lo de transición, ya él lo ha dicho.

Tendrá el *poder* hasta Abril, hasta la renovación de la Delegación.

Para entónces pueden los *Matamba* intrigar á fin de que los hagan Delegados.

—

Y añade el de *Matamba*:

"La Asamblea será la manzana de la discordia; originaria de la crísis: por que la crísis es inminente.

No hay otro dilema: *O la Asamblea ó la muerte.*"

¿Morir?....¡Yo no pongo morir!....

¿*Matamba* pide también Asamblea?

Pues que se la dén.

—

Y agrega *Matamba*:

"Tenemos mucha mar de fondo.

La Asamblea va á dar juego.

Unos la piden.

Otros la combaten.

El Directorio empuñando la batuta ha dicho no hay Asamblea.

Y el malestar cunde.

Y gruñen los descontentos!

Y ya viene á la superficie, *lo que no puede decirse.*"

—Pues que no se sepa lo que no se puede decir.

Venga, venga la Asamblea cuanto ántes.

¡Ay, pobre Directorio!

¡Cómo vá á sentir que lo dejen cesante enseguida!

¡Que le traigan un *Matamba*....!

—

Un periódico integrista queriendo armar gresca entre los liberales, dijo, que "el señor Vizcarrondo está hoy reñido á muerte con el prestigioso *leader*."

Esperaba, sin duda, que nos preocupáramos de esas riñas y mortandades, que preocupan al señor Labra lo que al águila una mosca que se le pare en el pico, y digimos por toda contestación:

"Vizcarrondo....

Creemos haber oido ese nombre antes de ahora."

Contestábamos al *Boletín*.

Pero he aquí que *El Popular* califica de broma nuestra respuesta y experimenta un gran sentimiento.

No sabíamos que al colega le viniera tan ancho el chaleco del vecino; pero ya le satisfarémos.

A buena cuenta debemos anticiparle que no somos cómplices ni sabemos una palabra de eso "del sabrosísimo *sancochito* de la excelente Hattie."

VARIEDADES

MENOS MALO.—

—¡Pero, hombre! ¿por qué tienes la fea costumbre de ir todas las noches al café?

—Es una costumbre heredada, y además voy á un café pequeñito y muy malo, donde no vá ninguna persona decente.

—

UNA LUCRECIA.—

Doña Pancha pasa por ser una mujer muy honrada y muy celosa de su reputación.

—¿Qué haría usted—le preguntó uno de sus amigos—si alguien osara?....

—¿Hacerme el amor?

—Sí.

—Le mataría—contestó con aire de orgullo.

El amigo, sonriendo:

—¿Después?

—

DURANTE EL EJERCICIO.—

—¡Animal! grita un sargento del caballería, dirigiéndose á un recluta,—baja del caballo para que veas la mala figura que haces cuando vas montado.

—

ENTRE NOVIOS.—

—¿Sabes, Pepita de mi alma, que en la víspera de nuestro matrimonio me asalta una idea terrible?

—¿Cuál?

—Siendo yo tan aficionado á la sociedad y á vivir entre el bullicio de la gente, y tú enemiga de todo esto, ¿nos llevaremos bien?

—¡Sí, por cierto, porque apénas nos veremos.

—

RETRETA PARA MAÑANA.—La banda del batallón de Valladolid, tocará las piezas siguientes:

Paso-doble, sobre motivos de las campanas de Carrión.—Planquet.

Concertante y final 2º de la ópera Lucecia—Donizetti.

La Stela y su contestacion, melodía—Robandi.

Tango Sevillano, las viejas ricas de Cadiz.—Lopez.

Anky Panky, Polka original—Codte.

Ha notado el público que la citada banda, hoy bajo la dirección del señor Colás se ha perfeccionado mucho

Las piezas resultan ejecutadas con gran precisión y maestría.

Es de esperarse que la retreta de mañana, siempre que no se le dé el caracter de campamento sin motivo alguno con la concentración allí de la policía, se vea favorecida por gran concurrencia de nuestras damas.

—

LOGOCRIFO NUMÉRICO.—*Dedicado á los sócios del "Gabinete de Lectura."*

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 11	Total. Nombre de un heresiarca español que vivió en el siglo IV.
1 2 3 4 5 6 9 0 11	Célebre gramático latino del siglo V.
1 3 2 2 11	Famoso guerrero de la antigüedad, natural de Epiro.
1 3 2 2 11 0	Filósofo griego del siglo IV.
1 2 3 4 5 11	Historiador griego del siglo V.
1 2 3 11 2	Nombre de un diplomático y poeta inglés del siglo XVII.
7 8 9 0 11	Célebre pintor español del siglo XVI.
7 8	Célebre matemático español del siglo XV.
7 8 7 3 11	Médico y astrónomo italiano del siglo XVI.
0 11 7 9 4 5 11	Célebre religioso francés del siglo XII.
0 11 7 8 0	Célebre grabador parisien del siglo XV.
4 11 7 11 0	Sábio griego que murió en Chipre, siglo VI.
4 11 7 8 0 11	Compilador latino del siglo III.
1 7 8 0 3 11	Célebre escritor latino natural de Como, 23 ant. de J. C.
1 11 7 8 11 0	Célebre escritor y general romano. Fué el primero que estableció en Roma una biblioteca pública.

CÁSTOR Y PÓLUX.

—

¡ANGELITO!—

Pepito, que ha sido bueno media hora, pide á su madre la recompensa prometida.

—Me has dicho que si era bueno me darias lo que quisiera.

—Sí, hijo mio: ¿qué quieres?

—Pues quiero permiso para ser malo.

—

EN UNA TIENDA.—

—Le devuelvo á usted las ligas que ayer compré, porque no me gustan.

—Sin embargo, señora, son elegantísimas y sumamente finas.

—Sí, sí, pero no están en armonía con el color de mi sala.

—

EN LA PLAYA.—

Acaban de extraer de entre las olas á un caballero que por poco se ahoga, y acude un médico.

—¿Qué debemos hacer?—preguntan los circunstantes.

—Hay que tomar una medida enérgica exclama el doctor, —¡que le traigan en seguida un vaso de agua.

—

BUEN PROVECHO.—

El cura de un pueblo ocupaba dias atrás el púlpito, y en estilo llano trataba de demostrar á sus feligreses la inconveniencia de llevar al templo los niños pequeños.

—Aquí—les decía—se aburren las criaturas, lloran, se....distraen y hasta hacen cosas mayores. Yo aconsejo á las madres que no los traigan, y si no lo quieren hacer, con su pan se lo coman.

Máquina de secar Café

(PATENTE GUARDIOLA)

Unico agente para la Isla de Puerto-Rico

D. FRANCISCO BLANES, Mayagüez

Ha sido instalada una de estas máquinas en Lares, en el almacén de los señores Suau & Co., dando la más completa satisfacción.

Los señores que la interesen pueden verla funcionar allí.

Estos aparatos se fabrican en tres tamaños:

I—16 piés de largo por 6 piés de diámetro, para secar 100 quintales por dia de 24 horas.

II—10 idem de idem por 6 idem de idem, para secar 70 idem por dia de 24 horas.

III—6 idem de idem por 6 idem de idem, para secar 40 idem por dia de 24 horas.

PRECIOS

	COSTO	*Gastos de empaque, embarque, seguro marítimo y contraroturas, flete y comisión*	*Precio de la máquina completa entregada por vapor en un puerto de Puerto-Rico*
Tamaño I.....	£495	£75	£570
— II.....	£370	£56	£426
— III.....	£240	£40	£280

PESOS	*Fuerza necesaria para mover la Secadora y el Ventilador.*	*Velocidad de la Polea del Ventilador.*	*Velocidad del Ventilador*
Tamaño I 9 toneladas.	5 caballos vapor	50 revol. pr. mto.	1600 revol. pr mto.
— II 7½	4 — —	32 — — —	1800 — —
— III—5½ —	3 — —	36 — — —	2000 — —

La máquina es sencilla, fuerte y duradera. Se compone de un cilindro un calorífero y un ventilador.

Las ventajas de estas secadoras sobre los patios son patentes. Un patio ocupa un terreno valioso; es costoso hacerlo y cuidarlo, y en definitiva cuesta más que esta máquina. Seca menos café en un tiempo dado; no lo seca tan bien y causa mayores gastos por el crecido personal que exige; su acción está sujeta al sol, que no es constante ni seguro. Además el valor del patio puede perderse totalmente si se abandona la finca, mientras que la máquina puede ser desarmada y empleada en otro lugar. Por la máquina el café se seca siempre en un corto tiempo dado, que no pasa de 24 horas, y la calidad es muy superior, porque todos los granos reciben un calor igual y contínuo, y su movimiento nunca cesa durante la operación.

Este sistema pone al cosechero en una posición independiente del estado de la atmósfera, y con poco costo y poquísima gente le dá los medios de alistar su cosecha con más prontitud y perfección que antes con el sol. Estas máquinas están dando los mejores resultados en Centro América, Java, Colombia, etc., y con toda seguridad se pueden recomendar. Estas secadoras sirven igualmente para secar cacao, maíz, etc., etc.

El Café, después de lavado y listo para secarse, suele contener como la mitad de su peso de agua que es lo que se evapora en esta Máquina. Si el Café se pone en la Máquina después de haber recibido dos ó tres dias de sol, el tiempo que se dilata en la Secadora es mucho menos, siendo todo en proporción del agua que contiene el grano. Una vez cargadas estas Máquinas, un peón puede atender á varias de ellas estando á proximidad. v. S. 20

LA MARINA

CASA DE HUESPEDES

Con condiciones de Hotel

CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 1

Mayagüez, Marina Septentrional, pasado el puente

Asegurada la existencia de este establecimiento, fundado en Noviembre del año 1885; sostenido el crédito de que goza desde su fundación, debido al esmero con que es atendido por los mismos dueños, secundados por la servidumbre que está á sus órdenes, solo resta poner en conocimiento del público en general, las favorables modificaciones introducidas últimamente en la TARIFA, cuyas ventajas, que redundan en beneficio de sus favorecedores, son debidas á la circunstancia esencialísima de no tenerse que pagar alquiler de casa por ser ésta propiedad de la señora madre de aquellos, á quienes es dable, por tal concepto, proporcionar hospedajes y pupilajes á precios tan reducidos que, para hacerles competencia, prestando igual servicio, sería necesario establecer clandestinamente casas análogas, es decir, sin pagar derechos al Estado ni al Municipio.

Y á fin de que el público tenga una idea de lo muy barato de los precios, léase la

TARIFA:

Almuerzo y comida en mesa redonda, incluso el desayuno; mesa de *doce ó catorce* platos diarios; postres de frutas en el almuerzo y de dulce y queso en la comida; café puro en ambas comidas, *y media botella* diaria de vino tinto común, bueno, al mes, 20 pesos.

Media pensión en iguales condiciones para almorzar ó comer, 12 pesos.

☞ NOTA.—El agua que se suministra, se enfría con hielo anticipadamente.

Hospedajes.—De $1.50 á $2 diarios, según las habitaciones, etc.

Pupilajes.—De 7 á $10.50 semanales, según la habitación y condiciones que se estipulen.

Pagos anticipados por semanas por meses ó diariamente, según los casos.

Mayagüez, Abril 30 de 1888.—El Administrador, **L. R. Gauthier.** 76

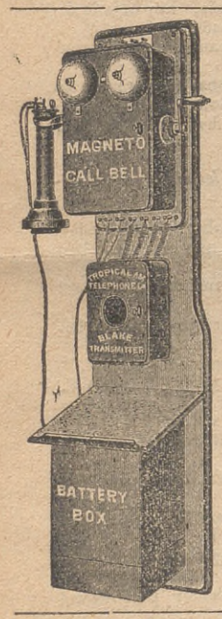

J. Vidaurre & Co.

PLAYA DE PONCE.-P.-R.

COMERCIANTES

EN MATERIALES ELÉCTRICOS

para el Telégrafo, Teléfono, Luz eléctrica, etc.,

AGENTES GENERALES

de Partrick & Carter,

Filadelfia.—E. U.

Tenemos depósito para venta, campanillas eléctricas para llamadores de casas, oficinas, hoteles, hospitales, etc.—Aparatos para alarma de ladrones y de incendios, automáticos. Alfombras eléctricas. Encendedores automáticos para gas hidrógeno. Pilas, alambres, y en general cualquier aparato eléctrico que pudiera desearse.

Teléfonos eléctricos y acústicos de diferentes clases. Pilas, preparaciones y aparatos para dorar, platear y niquelar.

Núm. 14.

EL LENTE DE ORO

DE

BOSCHETTI & SCHIRA

RELOJERÍA, PLATERÍA,

EFECTTOS DE ÓPTICA Y FABRICANTES DE SELLOS DE GOMA

Nº *San Juan, Cruz*, 10

SEMBLANZAS PUERTORRIQUEÑAS

Por Manuel Fernández Juncos

Un hermoso volúmen de 204 páginas. Contiene un prólogo del auror y las semblanzas de Alonso, Acosta, Morales, Tapia, Brau y Corchado.

Se vende en la redacción de EL BUSCAPIÉ y en la librería de don José González Font, á 50 centavos el ejemplar.

Se remite por el correo franco de porte á quien acompañe al pedido 55 centavos en sellos de correo.

TRADUCCIONES

Las hace del francés al castellano y vice-versa y también del italiano á ambos idiomas, á precios sumamente baratos,

A. SIMONPIETRI.—Ponce.

Alcoholado Tropical

PREPARADO POR

BENIGNO VAZQUEZ Y BRENES

Hoy presento al cuerpo facultativo de la Isla uno nuevo que ya es conocido por el público doliente y el que después de haber sufrido el veredicto de la opinión pública, me permito, afirmado en este unánime testimonio, recomendar como el mejor ALCOHOLADO conocido; no pretendo que esta preparación á semejanza de ciertos específicos americanos, sea un cúralo todo; nó, este excelente medicamento como anti-reumático es casi infalible, y tiene su aplicación práctica en los dolores reumáticos agudos y crónicos, neuralgias, lumbagos, astralgias, pleurodinicas, tortícolis, algias musculares, toda clase de tumores externos é internos, cura la ceguera, la caspa, la boca inflamada ó exantemática, purifica la sangre, favorece la digestión, destruye varios envenenamientos, restablece el ménstruo y puede usarse después de la comida como poderoso digestivo, debiendo advertir que es perjudicial á las mujeres embarazadas, pues su uso les produce hemorrajia.

En la preparación de este *alcoholado*, solamente usamos plantas y flores medicinales de los trópicos.

Certificados de médicos y particulares, acreditan su gran éxito

El que suscribe médico cirujano, certifico: que habiendo empleado en mi práctica y en diferentes ocasiones el *alcoholado* que fabrica *Don Benigno Vazquez y Brenes*, y casi siempre, he obtenido brillantes resultados en las afecciones siguientes: reumatismo, gota, neuralgias, jaquecas, &, por lo tanto para satisfacción del *Sr. Vazquez*, no tengo inconveniente en hacer público y recomendar dicho *alcoholado* en la afecciones antedichas.

Y á petición del interesado, libro la presente en Guayama, á 15 de Marzo de 1887.—*Joaquín Sabater.* 1

Don Francisco Rendón y Camacho, médico cirujano, residente en esta Villa.

Certifico: que he usado con buen éxito el *alcoholado* de *Don Benigno Vazquez y Brenes* en todas las afecciones en que están indicados los alcoholes aromatizados y principalmente en el reumatismo crónico. Esta sustancia que sinó se recomienda por su fragancia, está perfectamente destilada, puede emplearse en la antedicha enfermedad, así como en las cefalalgias, neuralgias del nigémino, siáticas, pleurodinias, ardor en el pecho y en la espalda, enteralgias, neuralgias porcanes, dentaria y otras muchas enfermedades que no exigían tratamientos muy enérgicos.

Y para satisfacción del inventor Don Benigno Vazquez y Brenes, le doy la presente en Guayama á 10 de Setiembre de 1887.—*Francisco Rendón.* 1

El infrascrito, médico cirujano, certifica: que ha empleado con buen éxito el *alcoholado* que fabrica *Don Benigno Vazquez y Brenes* y que lo usé muy eficaz y recomendablemente en las afecciones neurálgicas y reumatóides, lumbagos astralgias, pleurodinicas, tortícolis, algias musculares, etc., etc.

He podido observar en mi práctica, que no á todos agrada el penetrante olor de la malagueta, con que se aromatizan otros *alcoholados*: para las personas que repugnan dicho olor, el *alcoholado* del señor *Vazquez y Brenes* es inapreciable, pues está probado de él, que constituyen su suave fragancia otras plantas aromáticas de nuestra rica flora.

Y á pedimento del inventor, libro la presente certificación en Juana-Diaz á 20 de Febrero de 1887.—*G. Villaronga.*

Me adhiero en un todo á la opinión de mi ilustrado compañero y amigo el Dr. Villaronga, sobre los efectos del *alcoholado* que fabrica Don Benigno Vazquez y Brenes, y sus aplicaciones en los casos expresados.—Guayama, Abril 11 de 1888.—*E. Grau.*

El infrascrito Médico Cirujano, residente en esta población

Certifico: que en distintas ocaciones he empleado con buen éxito el *Alcoholado Tropical* que prepara don Benigno Vazquez y Brenes, pudiendo asegurar que es útil en toda clase de afecciones de carácter reumático, sean agudas ó crónicas, y en las neurálgias y debilidades musculares aunque sean debidas á otra causa y en general en todas las enfermedades en que están indicados los alcoholes aromatizados, entre los cuales lo considero el más recomendable por sus efectos y excelente preparación.

Y para los fines que le convengan, á petición del interesado, libro la presente certificación en Guayama á 23 de Julio de 1888.—*A Vilaret.*

Guayama, depósito general, FARMACIA BRUNO.

Dirección para los pedidos, Licenciado CARLOS R. BRUNO, Calle de San Fernando 33, Guayama, P. R., ó en casa del fabricante.

Para las ventas al detall.—Guayama, casa de don Antonio Grau y Odonnell—Don Manuel Lopez—Hotel Español—Hotel Pekin portorriqueño—Farmacia Dominguez—Ponce. Farmacia Valle & Cancio—Idem Balbino San Antonio—Idem Arrillaga, Monge & Co.—Idem J. Ferrer & Co.—Id. Francisco Giol—Idem San Pablo—Hotel Marina—Hotel Las Delicias—Café La Ponceña—Don Víctor Sancho—Playa de Ponce, Felipe Soto Linares—Santa Isabel, Farmacia Zayas—Nepomuceno Rodriguez—Arroyo, casa de don Domingo Poli—Maunabo, casa de don Modesto Ortiz—Salinas, casa de don José de los Reyes—Juana Diaz, casa de don Manuel Vazquez—Farmacias Cabrera y de Juliá—Cayey, don Arturo Aponte—Aibonito, don R. Bonilla, y en las principales Farmacias y Droguerías de la Isla de Puerto-Rico. 43

Alcoholito Tropical

ANTÍDOTO CONTRA LA TÍSIS MESENTÉRICA, PULMONAR, AHOGO, TOS, RONQUERAS Y OTRAS VARIAS AFECCIONES

INVENTOR Y FABRICANTE

BENIGNO VAZQUEZ Y BRENES

GUAYAMA—PUERTO-RICO

CERTIFICACIONES

Guayama, Julio 19 de 1888.

Señor don Benigno Vazquez y Brenes.

Mi apreciado amigo: tengo la satisfacción de manifestar á usted que con la constancia que he tenido en el uso de su medicamento el *alcoholito tropical* (que son ya diez frasquitos que le he tomado) he mejorado muchísimo de la enfermedad asmática que hay diez y seis años que me hacia sufrir. Su medicamento, como antiflemático es poderoso; pues, al poco tiempo de usarlo, desapareció la flema y no me ha dado otro ataque que pusiese en peligro mi existencia; ya hay algún tiempo que no lo uso por lo bien que me encontraba; pero, ahora volveré á usarlo, porque en las madrugadas observo alguna pequeña tos y confio que desaparecerá radicalmente.

Puede usted hacer el uso que tenga por conveniente de esa mi verídica declaración, dándole infinitas gracias; quedando de toda consideración su muy atento amigo y S. S. Q. B. S. M.—PEDRO LLOBET.

Guayama, Setiembre 17 de 1887.

Señor don Benigno Vazquez y Brenes.

Apreciado amigo: habiendo padecido del ahogo durante diez y seis años y no habiendo sido curada con nada absolutamente de todos los medicamentos que habia usado y habiendo padecido como es público y notorio, pongo en su conocimiento que su medicamento llamado *Alcoholito*, es el que ha puesto término á mis padecimientos en cuanto al ahogo.

Si esta puede servirle de alguna utilidad tanto á usted como á los que son perseguidos por esta enfermedad, quiero que asi conste para los fines que usted crea conveniente.

Quedo de usted v. s. s. s. y amiga q. b. s. m.—ELENA V. DE CONTRERAS. Núm. 43-4

Guayama, Febrero 4 1888.

Señor don Benigno Vazquez y Brenes.—Presente.

Muy señor mio y amigo:

Con satisfacción he de manifestar á usted que los dos individuos que en el barrio del Cármen de este término municipal padecían desde su niñez el *"mal de ahogo"* hoy con el uso de su *Alcoholito*, se encuentran en cabal salud, me comisionan para dar á usted las más expresivas gracias, y felicitar al que inventó tan maravilloso medicamento, que tanto bien está prestando á la humanidad.

Yo que también he experimentado los beneficios de su descubrimiento, me permito aconsejarle que continúe sin desmayar en su empresa, que Dios proteje á todo el que trabaja como usted en bien de la humanidad.

De usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.—JOSE B. RODRIGUEZ. 1

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

ANTES DE

A. LOPEZ & Co.

Servicio para Puerto-Rico y la Habana

SALIDAS

De Barcelona los dias 3 y 25 de cada mes.—De Valencia el 5.—De Málaga el 7 y 27.—De Cádiz el 10 y 30.—De Santander el 20.—De la Coruña el 21.

Se expenden billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara, Nuevitas, Sabanilla y Colón, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Viaje desde Ponce vía Puerto-Rico á Cádiz

Salida de PONCE el dia 7 de cada mes.

1ª cámara	$165
2ª ,,	$130
3ª ,,	$ 50

También puede hacerse el viaje, saliendo de Puerto-Rico, los dias 4, 13 y 23 de cada mes y trasbordando en la Habana.

Los precios para estos viajes son los siguientes:

	1ª	2ª	3ª
De Puerto-Rico á la Habana	$ 50	$ 35	$16
— d. á Santander, Cádiz y Barcelona (vía Habana).	200	160	70

Se expiden pasajes de ida y vuelta con 25 p. 8 de rebaja.

Habrá una rebaja de 1/6 parte para las familias numerosa con niños

PRIMERA y SEGUNDA CAMARA

Un niño hasta de 2 años, en cada familia, gratis.
Los demás hasta 7 años, un cuarto de pasaje.
Los de 7 á 12 años, medio pasaje.
Los demás, pasaje entero.

TERCERA CLASE

Un niño hasta dos años, gratis.
Los niños hasta 5 años, medio pasaje.
Los demás, pasaje entero.

La carga que se presente para Málaga, Sevilla y Valencia, se admitirá bajo los tipos abajo mencionados, con más un 20 p. 8 de recargo sobre el flete.

Bultos de mucho volúmen á razón de $15 tonelada de cabida.

Tarifa de fletes

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y SANTANDER

Azúcar á 8 rs. vellón quintal.
Café ,, 15 idem idem.
Cueros ,, 5 idem piel. } Estas pieles no se admiten en época cuarentenaria.
Metálico ,, 1 por ciento.

LINEA de las ANTILLAS

Vapor M. L. VILLAVERDE

IDA

SALIDA		LLEGADA	
De la Habana, el penúltimo dia de cada mes		A Nuevitas el	1º
,, Nuevitas el	1º	,, Gibara	2
,, Gibara	2	,, Santiago de Cuba	4
,, Santiago de Cuba	5	,, Ponce	7
,, Ponce	7	,, Mayagüez	9
,, Mayagüez	9	,, Puerto-Rico	10

RETORNO

De Puerto-Rico	13	A Mayagüez	14
,, Mayagüez	14	,, Ponce	14
,, Ponce	14	,, Port-au-Prince	17
,, Port-au-Prince	18	,, Santiago de Cuba	19
,, Santiago de Cuba	19	,, Gibara	21
,, Gibara	21	,, Nuevitas	22
,, Nuevitas	22	,, Habana	24

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasajeros, sólo para el último puerto.

Esta Empresa ha dispuesto recientemente que los vapores de la misma que salen del puerto de Santander el 20 de cada mes, conduzcan, además de la carga de aquel puerto y la de la Coruña, toda la que se presente en los puertos extranjeros PARIS, HAVRE, BURDEOS y AMBERES, para Ponce, Mayagüez y San Juan.

LINEA DE VIGO A COLON

RETORNO DE VENEZUELA A PUERTO-RICO

VENIDA

SALIDA	*Dias*	*LLEGADA*	*Dias*
Liverpool	22	Havre	24
Havre	25	Santander	29
Santander	28	Coruña	27
Coruña	29	Vigo	30
Vigo	30	Puerto-Rico	13
Puerto-Rico	13	Habana	17
Habana	19	Santiago de Cuba	22
Santiago de Cuba	22	Cartagena	25
Cartagena	25	Colon	26
Colon	27	Puerto Limon	27
Puerto Limon	28	Colon	29

RETORNO

SALIDA	*Dias*	*LLEGADA*	*Dias*
Colon	30	Cartagena	1
Cartagena	2	Sabanilla	2
Sabanilla	3	Santa Marta	3
Santa Marta	3	Puerto Cabello	5
Puerto Cabello	6	La Guaira	6
La Guaira	7	Carúpano	8
Carúpano	9	PONCE	11
PONCE	12	Mayagüez	12
Mayagüez	13	Puerto-Rico	14
Puerto-Rico	15	Vigo	28
Vigo	29	Coruña	30
Coruña	30	Santander	31
Santander	2	Havre	4
Havre	5	Liverpool	7

Admitiendo pasajeros para los puertos de Vigo, Coruña, Santander, Havre e Liverpool, y carga para los puertos mencionados y los de Rotterdam, Amberes, Amsterdan, Lóndres, Hamburgo, Bremen, Burdeos, Nantes, Marsella, Génova, Livorno Venecia, Trieste y Trume.

NOTA.—Las escalas de Puerto Limon y Carupano no están incluidas en el itinerario oficial, y por lo tanto pueden suprimirse. Si no se hacen dichas escalas las llegadas á Puerto-Rico se anticiparán uno ó dos dias.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en esta plaza,

v. D. 30 **Bregaro & Co.**

¡ANIMO, ENFERMOS!

A los que padecen de reumatismo, que son muchos en esta ciudad por efectos de la humedad del piso y particularmente en los meses de invierno que es cuando se recrudece esa fatal dolencia, le recomiendo el específico que he preparado y puesto á la venta en la botica de San Antonio, calle Mayor esquina á Isabel, Ponce, con el nombre de ESPECIFICO SALVADOR.

En él encontrarán los atacados del reuma, un remedio eficasísimo con el cual se curarán radicalmente de tan agudo dolor.

El remedio es sencillísimo. Se compone de varios jugos vegetales extraidos de plantas del país Una porción del específico unida á otra de aceite de olivas, aplicada luego á la parte dolorida producirá en el primer momento un gran alivio al enfermo. Luego, continuando en lo mismo, vendrá la curación radical.

¡ANIMO, ENFERMOS!

Ya lo sabeis. En la botica San Antonio encontrarán los atacados del reuma el ESPECIFICO SALVADOR preparado únicamente por

JUAN SERRA Y URGÉLL.

REVISTA PORTORRIQUEÑA

PUBLICACION MENSUAL

DE LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

Trabajos originales é inéditos de los principales escritores y poetas del país, y crónicas y estudios críticos del movimiento intelectual de Europa y América, por eminentes literatos nacionales y extranjeros.

Esta REVISTA es indispensable para el estudio de la vida intelectual en Puerto-Rico, y de gran utilidad para conocer la del extetior en sus principales manifestaciones.

Suscrición en la Capital ..... $ 50 centavos al mes.
En la Isla, franco de porte .... 1·50 trimestre.
En la Península y en el extranjero, idem ..... 6·00 año.

Se venden colecciones completas desde el primer número, ó desde la fecha que se deseen, y se venden números sueltos.

Acompáñese á los pedidos el importe de ellos, y diríjase la correspondencia administrativa á la

ADMINISTRACION DE LA
REVISTA PORTORRIQUEÑA
Oficinas: Fortaleza, 36. Puerto-Rico.

NUEVA PREPARACION

PARA AUMENTAR EL ALIMENTO DE LOS NIÑOS

EN ESTADO DE LACTANCIA,

POR BENIGNO VAZQUEZ Y BRENES

Esta preparación tiene el beneficio de enriquecer y purificar las sustancias que la madre trasmite al niño y destruye toda afección que haya en su genealogía.

Sus resultados están obviados en distintos casos en los que se han salvado todos esos inconvenientes que hoy se presentan en los niños.

LA ANEMIA DESAPARECE

El estado linfático heredado por desarreglo de los padres ó por causas que tienen su orígen en bases genealógicas, quedan destruidas.

¡Probadlo madres que quereis el bien de vuestros hijos, y quedareis satisfechas de este nuevo paso en beneficio de la posteridad.

Los pedidos al fabricante.—Guayama.

JUAN DE ANDINO PROCURADOR

Sol, 32. Nº 9 *San Juan.*

PARA SUAVIZAR Y HERMOSEAR EL CUTIS USESE

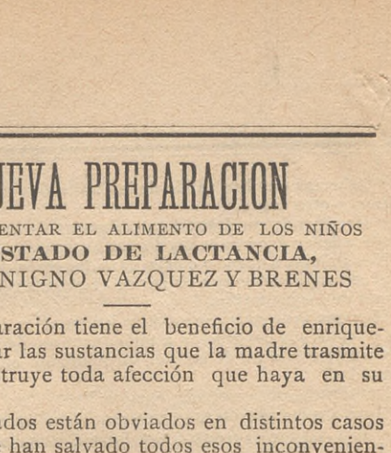

POLVO PARA LA CARA

DOS COLORES
BLANCO Y ENCARNADO
PRECIO 25 CENTAVOS.
De venta en todas las Boticas

THE BLOOM REMEDY CO., Nueva York.
Núm. 10

DEUTSCHER LLOYD

DE BERLIN, ALEMANIA

CAPITAL, MS. 3.000,000

Admiten riesgos marítimos por VAPOR, de cualquier puerto de Puerto-Rico y los Estados-Unidos de América, Europa y puntos de las Antillas todas y también de un puerto á otro de esta Isla.

Arecibo, Junio 17 de 1886.

NONES Y CO., AGENTES. n. 37

VAN ACKERE AINÉ É HIJO

SASTRES

PARÍS—49, RUE DE CHATEAUD'UN, 49—PARÍS

Modas y altas novedades francesas é inglesas

Nº 28

JULIAN E. BLANCO

CENTRO DE COMISIONES Y AGENCIAS sobre asuntos notariales, judiciales y administrativos. San Juan Puerto-Rico, San Francisco 91. Horas de consulta, de 1 á 3 de la tarde. n. 25

PURIFICA EL ALIENTO EMBELLECE Y CONSERVA LOS DIENTES.

Preparación deliciosa, compuesta únicamente de sustancias vegetales. Destruye el sarro; limpia los dientes y les da la blancura de la más fina perla, á la boca un sabor exquisito, al aliento suavísima fragancia, á las encías tono y lozanía. De venta en todas las Boticas. **25 Centavos.**

THE BLOOM REMEDY Co., NUEVA YORK.
Nº 26

NOA Y VALLE Nº 6

Compran, venden y alquilan muebles usados. *Cruz*, 25, *esquina á Luna.*—SAN JUAN.

PILDORAS DE LA CORONA

MARCA DE FABRICA

25 CENTAVOS EL FRASCO

CURAN LA

JAQUECA

ESTREÑIMIENTO DISPEPSIA Y DESARREGLOS DE LA BILIS

Las mas pequeñas, las que mas pronto alivian, mejoran la digestion, aumentan el apetito, estimulan el higado, regularizan la accion del vientre y alivian el malestar que proviene de los excesos de la mesa. Los que estan cansados de tomar las antiguas píldoras voluminosas que dan colico deben probar estas píldoritas. Son puramente vejetales. De venta en todas las Boticas.

THE BLOOM REMEBY Co., Nueva York.
Núm. 7

Tip. de la "Revista de Pto.-Rico", de M. M., Ponce, Amor, 2